

Bogotá, Mayo 3 de 2021

Señor: DELGADO FONSECA CRISTHIAN JAVIER CC. 1098814896 CL 46 9W 49 - 6301188 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 18 de 2011. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado	Fecha de	Estado	Discapacidad
							Afiliación	desafiliación EPS	Actual	
DELGADO FONSECA MATEO ANDRES	1095300583	Т	Oct-18-2011	52	0	HIJO MENOR DE 18	VIGENTE			Ninguna
						AÑOS				
DELGADO FONSECA CRISTHIAN JAVIER	1098814896	С	Oct-18-2011	52	0	HIJO DE 18 A 25	VIGENTE			Ninguna
						AÑOS				
FONSECA GLORIA CRISTINA	63363795	С	Oct-18-2011	52	0	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
DELGADO CHANCU JAVIER	91257156	С	Oct-18-2011	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
FALABELLA DE COLOMBIA SA	1098814896	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos